



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 331 -2018-MPH/A**

Ayacucho,

22 JUN. 2018

**VISTO:**

El Informe N° 85-2018-MPH-A/12 de fecha 08 de junio de 2018, proveniente de la Gerencia Municipal, sobre Designación de Coordinador Responsable, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con Informe N° 85-2018-MPH-A/12 de fecha 08 de junio 2018, la Gerencia Municipal pone en conocimiento en cumplimiento de la cláusula novena del CONVENIO N° 047-2018-VIVIENDA/VMCS/PNSU, suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la transferencia de recursos para la Ejecución y Supervisión del Proyecto de Inversión Pública denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ASOCIACIÓN UNIÓN PROGRESO DESARROLLO 15 DE MAYO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" CON CODIGO SNIP N 361950, solicita la designación vía acto resolutivo del Coordinador Responsable del Proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, como Coordinador Responsable ante el Ministerio de Vivienda para la Ejecución y Supervisión del Proyecto de Inversión Pública denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ASOCIACIÓN UNIÓN PROGRESO DESARROLLO 15 DE MAYO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" CON CODIGO SNIP N 361950 al Ingeniero Antonio Ladislao Pinedo Ortiz – Gerente de Desarrollo Territorial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo al Ing. Ingeniero Antonio Ladislao Pinedo Ortiz, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Obras, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
*[Firma]*  
Med. S. Hugo Acdo Mendoza  
ALCALDE



